



Precio para la Capital.  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

# EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital  
**CUARTILLA,**  
 FRANCO EL PORTE,  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

## AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.<sup>a</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

*Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.*

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.<sup>a</sup>, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 75.

MEXICO, SABADO 3 DE JULIO DE 1852.

TOMO I.

## Negocio de Tehuantepec.

Sobre este negocio, que sin duda alguna es el mas interesante de cuantos se discuten en la actualidad, hemos hablado varias veces; pero deseando que nuestros lectores estén al tanto de las diversas opiniones de la prensa, ya que en el número 73 del *Omnibus* publicamos las noticias que tradujimos del *Trait d'Union*, tambien reproduciremos el siguiente artículo que se encuentra en el periódico oficial, y dice así:

“Insertamos hoy dos artículos tomados del *Heraldo* de Nueva-York, en los cuales encontrarán nuestros lectores especies que les permitirán reconocer el rumbo que comienza á tomar la prensa de los Estados-Unidos, sobre la grave cuestion de Tehuantepec.—Dejando á un lado las equivocaciones en que incurre al determinar las causas de la reprobacion del tratado, queriendo explicar con el influjo del general Santa-Anna y del clero lo que solo fué obra de la prevision, poderosamente ayudada por el instinto del peligro y por el sentimiento nacional, pasamos á rectificar otras especies equívocas que encontramos en aquel periódico, y en algunos de los recientemente publicados en esta capital.

“La carta de nuestro presidente al de los Estados-Unidos, es el asunto que mas particularmente ha ocupado la atencion de los políticos americanos y de su prensa, segun se deduce del mismo *Heraldo*; mas á tomar las palabras de este como suenan, podria creerse que el señor Arista fué quien abrió la correspondencia, haciéndolo, ademas, en una forma que aquel periódico encuentra singular y no conforme con los usos recibidos. Tambien podria creerse por algunas de sus frases, que la escribió pa-

ra congraciarse, ó dar excusas y esplicaciones que no se le pedian. No hay esactitud en ninguno de estos conceptos, porque estamos bien impuestos y espresamente autorizados, para decir que el Exmo. Sr. presidente no ha hecho *mas que contestar* la carta *confidencial* que *espontánea y directamente* le escribió el Sr. Fillmore con fecha del último, por el vapor, que, segun entonces se dijo, trajo pliegos é instrucciones para la legacion. El carácter de aquel documento se manifiesta enteramente en las siguientes palabras con que comienza, segun la cópia que se nos ha comunicado.—“Secretaría del ejecutivo. Ciudad de Washington, Estados Unidos de América, Marzo 19 de 1852.—A S. E. el general D. Mariano Arista, presidente de la República Mexicana. —Señor:—El profundo interés de que me hallo animado, así por la prosperidad de la República Americana, como por la de México, y especialmente por la conservacion de la buena armonía entre ambas, me induce á prescindir del ceremonial de la correspondencia diplomática, y á dirigirme á V. E. estra-oficialmente sobre los motivos de diferencia entre nuestros respectivos paises, &c.”

“Una vez esclarecido este hecho, de no pequeña importancia, diremos que tambien está mal impuesto el *Heraldo* sobre algunas de las especies que refiere de dicha carta, pues no es cierto que el Sr. Arista ofreciera al Sr. Fillmore—“conceder al gobierno de los Estados Unidos la deseada comunicacion inter-oceánica, en los términos mas generosos y satisfactorios;”—así como tampoco lo es, que dijera no se haria tal concesion á ninguna compañía de extranjeros. La verdad ha naufragado entre estas dos absolutas y contradictorias proposiciones. Lo que el Sr. Arista ofreció, fué que se llevaria al cabo la aper-

tura del istmo para el comercio de todo el mundo, sin escluir á nadie de tomar participio en la empresa, y sin otorgar á ningun extraño injustas ó indibedadas distinciones.—Por lo demas, parece seguro que la carta ha producido una grande sensacion en la mayoría del gabinete americano, y que la revolucion verificada en sus ideas y sentimientos, se ha extendido á los directores de la opinion, pudiéndose así alimentar esperanzas de llegar á una solucion pacífica y amistosa.

“ Juzgando de la misma manera el *Trait d'Union*, por las noticias que habia recibido, manifiesta, sin embargo, temores ó desconfianzas de que las cosas se compliquen, dejándose pasar su oportunidad, y casi ya predice el cuento inculcando de él al Exmo. Sr. ministro de relaciones.—“Hasta la fecha, dice, si estamos bien informados, *nada ha hecho* todavía el Sr. Ramirez; probablemente espera que *un milagro del cielo* corte el nudo gordiano, en vez de aprovechar *sin mas dilaciones* las favorables circunstancias que *inopinada é inesperadamente* se han presentado para la pacífica solucion de este terrible negocio, que lleva en sí mismo la guerra y sus deplorables consecuencias. Suplicamos al Sr. Ramirez que se penetre bien de la situacion y se persuada que de una ú otra manera, es necesario que la cuestion se resuelva *prontamente*; dejar las cosas para *mañana*, segun la costumbre de la política mexicana, no es allanar las dificultades, sino acumularlas.”—La prensa de la capital ha reproducido este pasage agravando la inculpacion con su silencio ó con alguno de sus acostumbrados estimulantes.

“ El *Trait d'Union* se manifiesta realmente *muy mal informado* de lo que ha ocurrido y pasa en aquel asunto, pues vemos ignora lo que saben cuantos en él se interesan, aun por mera curiosidad. En efecto, es sabido que el Sr. Ramirez, penetrado de su importancia, y de que esta consistia particularmente en abreviar la solucion, fué el primero en promoverla, dirigiéndose á algunos de los diputados *en la sesion misma en que se reprobó el tratado* (7 de Abril), escitándolos á que antes de veinticuatro horas, si era posible, se decretara la apertura del istmo, autorizando al gobierno para llevarlo al cabo. Es tambien público y notorio que S. E. reunió luego á la diputacion de Oajaca para acordar el proyecto: que asistió á todas las conferencias: que concurrió dia á dia á las cámaras, instando por la pronta resolucion; y en fin, que lo defendió hasta la última estremidad, para evitar los inconvenientes, que en último análisis, reducen la ley de 14 de Mayo á un fastasma, y á un obstáculo; porque ella, bien entendida y ejecutada, no es en la práctica mas que una autorizacion concedida al gobierno para no hacer nada, y en la teoría, una restriccion puesta al ejercicio de las naturales y ordinarias facultades que le concedian la constitucion y las leyes.

“ Pero habia en ella otra cosa mas grave que la nulidad á que se reducía al ejecutivo, habia y hay una condicion, que inmediatamente sembró tropiezos, presagiando ya dificultades al negocio, y desgracias al ministro que lo ejecute. La ley previene que en todos casos se prefiera á los nacionales para contratar el camino de Tehuantepec; pensamiento, si se quiere, muy patriótico, y que podia realizarse en la práctica del negocio, escapando á sus riesgos; pero era sumamente peligroso y de muy difícil ejecucion, puesto como condicion en la ley, porque el menor de sus inconvenientes era el que se presentó desde los primeros pasos, y que lo ha entorpecido hasta ahora, no obstante los reiterados esfuerzos que ha hecho el señor ministro de relaciones para removerlos.

“ La historia del negocio es muy sencilla.—Apenas se habia publicado la ley de 14 de Mayo, cuando se presentaron dos compañías haciendo propuestas para abrir el camino, manifestando la una ser compuesta de puros nacionales, y la otra mista. El Sr. Ramirez convocó á sus representantes para el dia 16, á fin de oír sus proposicio-

nes, anunciando que celebraria el contrato con el mejor postor, prefiriendo en su caso á los nacionales. Estos rehusaron luego entrar en licitacion, alegando que la ley los preferia por su sola calidad, que sus posturas debian admitirse sin competencia y que en ningun caso la consentirian con extranjeros, aunque estaban dispuestos á mejorarlas en lo privado.—He aquí un obstáculo que el Sr. Ramirez no podia salvar sin esponerse á muy sérias consecuencias, porque si despreciando la oposicion de los nacionales, hacia el remate con la compañía mista, ademas de las imputaciones malignas y ofensivas que autorizaba el caso, se le perseguiria como infractor de la ley; y si otorgaba la preferencia á aquellos *sin licitacion*, se le inculparia de no haber procurado sacar todas las ventajas que la competencia pudo haber procurado á la Nacion. La ley era pues, sobre defectiva, dudosa, y para escapar á sus riesgos no habia mas que un solo medio; pedir al congreso fijara una regla clara y precisa para otorgar la preferencia, y mas cuando los nacionales no admitian como tal, ni la comun de todo remate, la de la igualdad en las propuestas. El Sr. Ramirez dirigió la consulta el dia siguiente; pero la cámara de diputados se la devolvió el 21 resolviendo para evitar una cosa peor, segun se dijo, que no habia motivo de duda.

“ Durante estos sucesos, ocurrió un nuevo postor, y poco despues manifestó la compañía nacional que esperaba mejorar sus recursos si el gobierno le daba tiempo. El Sr. Ramirez suspendió y procuró ayudarla haciendo escribir directamente á los que debian proporcionarlos, escitándolos á tomar parte y á dar su resolucion dentro de quince dias; mas al vencimiento de estos la misma compañía gestionando de oficio, pidió espresamente que se difiriera la celebracion del contrato por un tiempo que no fuera anterior al 20 del inmediato Julio. El giro que tomaba el negocio hacia temer que aquella dilacion no fuera la última, y ademas, que el Sr. Ramirez aun aventurándose á las sérias contingencias á que lo espone su posicion, le dió corte fijando definitivamente el dia 6 del mismo Julio para la última conferencia y licitacion, y el dia 9 para la celebracion del contrato con la compañía que haga mejores propuestas.

“ La reseña anterior es la mejor respuesta que se puede dar al *Trait d'Union*, porque ella prueba que en efecto estaba mal impuesto al decir que el señor ministro de relaciones *nada ha hecho*, á la vez que manifiesta—*no ha esperado ni espera que un milagro del cielo venga á cortar el nudo gordiano*. Otra cosa independiente de su voluntad es la que lo ha hecho esperar, y si en esta línea de conducta se nota algo que revele—*la costumbre de la política mexicana, de dejar las cosas para mañana*, no será por culpa del ministerio, sino por la de las circunstancias en que se ve colocado, que solo le permiten templar, pero no contrastar los inconvenientes. El *Trait d'Union*, que siempre ha sido hostil á cuantos combatieron los antiguos intereses de Tehuantepec, toma tambien su desquite de la actual administracion, atribuyendo á *circunstancias inopinadas é inesperadas* el favorable aspecto que presenta aquel negocio, ¿y quién ha creado esas *circunstancias*?... Pero dejémoslo saborear su pequeño despique.”

## REMITIDO.

Señores editores del Omnibus.—Sirvanse vdes. dar lugar en su apreciable periódico al siguiente documento, favor á que les quedará agradecido.—*Fr. Cristóbal Noriega*.

Certifico en toda forma de derecho, que desde el mes de Enero del presente año, el M. R. P. Predicador Fr. Cristóbal Noriega, Prior de nuestro convento de San Francisco Xavier de Veracruz, fué nombrado por N. M. R.

P. Mtro. Provincial Fr. Antonio Cruz, comisionado para presidir y gobernar nuestro convento de San Miguel de Chalma; donde ha permanecido desempeñando este encargo á satisfaccion del mismo Prelado hasta que fué nombrado el nuevo Prelado Fr. José Ursino Amado, de dicha casa.

Y de órden del mismo N. P. Mtro. Provincial doy este al interesado para los fines que le convengan. Convento de N. P. San Agustin de México, Junio 28 de 1852.—Fr. José María García Figueroa, secretario de provincia.

## VARIEDADES.

### DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

#### Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

#### R

*Relox de agua.* Construidos los primeros relojes de sol portátiles, se sintió mas de cerca la necesidad de conocer á todas horas y en todos tiempos la medida de la duracion, y se ideó un instrumento que supliese la falta de los relojes de sol durante la noche y en tiempos nublados. Tal fué el relou de agua que los antiguos llamaban *clepsidra*, y que se reducía á una máquina de figura paramidal, en forma de cono, cuya base estaba llena de agujeritos y cuyo orificio superior era muy estrecho y prolongado en punta. Para obtener la medida del tiempo se fijaba el nivel del agua sobre el orificio por donde caía, y se graduaba un vaso que recibía el líquido. Aristóteles habla mucho de esta máquina, y se hallan varias frases en los autores griegos y latinos relativas á ella, tomadas del uso que se hacia de la misma en los tribunales para marcar el tiempo que debían durar las defensas de los abogados; advirtiéndole que ínterin se leían los documentos en que se apoyaban las pruebas se suspendía la salida del agua. Se pueden ver repetidas frases sobre la *clepsidra* en Aristófanes, Demóstenes, Ciceron y los sectarios de Aristóteles.

*Relox de arena.* Los muchos inconvenientes experimentados en los relojes de agua, tales como la evaporacion, la disolucion y otras varias alteraciones ocasionadas por la atmósfera ó por el descuido, dieron la idea de construir otra máquina fundada en el mismo principio, pero de mas esactitud y menos dificultades. Esta máquina fué el relou de arena, reducido á un vaso piramidal, en forma de cono inverso, del cual se desprendía una arena muy fina, cuya cantidad estaba calculada segun el tiempo que debía tardar en dejar vacio el vaso. Á este cono se añadió otro despues, unidos ambos por el orificio, presentando así la doble ventaja de reponer el relou con solo volverle de arriba abajo, y de suspenderle con ponerle horizontalmente. Estos relojes se conservan aun y sirven en varios actos públicos para la designacion de las horas, bien que la humedad de la atmósfera produzca en ellos un retardo considerable á consecuencia de que la arena se fija en cierto modo á las paredes del vaso. Regularmente están divididos los relojes de arena en términos de haberlos para un cuarto de hora, media hora y una hora entera.

*Relojes de ruedas.* El agua, de que se hicieron los primeros relojes mecánicos caculados por la designacion de los relojes solares, fué tambien la primera que se empleó como fuerza motriz para los relojes de ruedas. Visto el movimiento del agua, constante y uniforme, por un orificio invariable, se ideó aplicarla á una rueda que marcara las horas, modificando la velocidad de esta rueda con otras en diferentes proporciones. Aquí es donde se puede considerar el primer punto de la relojería. En los países donde el agua no se hiela nunca bastaba con

un relou de sol para tener innumerables relojes de ruedas movidos cada uno de ellos por el agua. Esta invencion duró largo tiempo hasta que la necesidad de tener relojes en países donde el agua no estaba siempre líquida, y en puntos donde no era cómodo el tenerla, hizo sustituir á la corriente del agua un peso que producía el mismo efecto, aunque con la necesidad de reponerle, ó, como se dice hoy, de darle cuerda. La resistencia constante, que las ruedas combinadas oponían á este peso, sostenía la marcha de la aguja mientras el relou tenia cuerda. Llegados los relojes á este grado de perfeccion, bastaban ya en cierta manera á las necesidades de la vida civil; pero era forzoso arreglarlos frecuentemente y ponerlos de acuerdo con la verdadera medida del tiempo, esto es, con el movimiento de rotacion de la tierra.—En el siglo XIII comenzaron á construirse las ruedas dentadas, habiéndose inventado para reglarlas el balancin. El honor de esta invencion, que produjo despues la de los relojes de bolsillo, se debe á la Alemania. El balancin es una especie de anillo redondo, algo macizo, unido á un centro por tres rayos delgados, teniendo así casi todo el peso de su masa en su circunferencia, equilibrada, sin embargo, en todas sus partes. El balancin era el regulador de todas las ruedas dentadas, como lo es hoy en los relojes de bolsillo, y moderaba su movimiento con las vibraciones producidas por el escape. La fuerza motriz en estos relojes era un peso. A fines del siglo XV se construyeron relojes de balancin que marcaban los segundos de tiempo y que estaban destinados á las observaciones astronómicas. En el siglo XVI se inventó el resorte formado de una hoja de acero, enroscado en espiral y encerrado en un tambor, el cual se sustituyó como fuerza motriz al peso. Este resorte tiene vulgarmente el nombre de *muelle*, y su invencion, que permitía en lo sucesivo los relojes portátiles, produjo inmediatamente los de bolsillo.—A principios del siglo XVII Galileo hizo el memorable descubrimiento de la péndula; y á mediados del mismo siglo el célebre Huyghens, geómetra holandés, la adaptó á los relojes para corregir sus variaciones, sustituyéndola al balancin. Este es el último grado de perfeccion á que ha llegado el arte.

(Continuará.)

## NOTICIAS SUELTAS.

**EL SEÑOR ROBLES.**—El *Zempoalteca* dice que el Sr. Robles pasará de Veracruz á Goatzacoalco y Tampico con el objeto de arreglar asuntos importantes para la nacion.

**NOMBRAMIENTO.**—El consejo de gobierno (que debiera sustituirse siempre al congreso) aprobó por nueve votos contra cuatro, el nombramiento del Sr. D. Pedro Velez para ministro tesorero.

**CADA LOCO CON SU TEMA.**—El gobernador de Michoacan se ocupa exclusivamente en la cuestion de obenciones parroquiales. Hay un proyecto para que todas las economías que se hagan en este ramo, ingresen á las arcas públicas, y mensualmente se repartan entre los *liberales* mendicantes, previo ecsámen de si son ó no *pueros federalistas*. ¡Qué ocurrencia!

**LIBERTAD DE IMPRENTA.**—En Matamoros fué denunciado un artículo del *Genio*, periódico tan diminuto como el *Omnibus*, pero que cuenta con veintiocho redactores, y entre ellos dos diputados que en union de sus compañeros de redaccion se hallan presos renegando de su *inviolabilidad* y del *sistema divino*.

**YA SE ENMIENDAN.**—Los defensores del ayuntamiento dicen que esta corporacion no ha descuidado el ramo de empedrados, supuesto que ha presentado sus cuentas, y por ellas aparece, que se han gastado enormes sumas en la compostura de todas las calles de la ca-

pital. ¿Es cierto que hay defensores que pueden arder en un candil?

**EMPEDRADOS.**—Publicamos las observaciones que hace el *Siglo XIX* á la memoria del ramo de empedrados, perteneciente al mes de Abril último, publicada por el *Monitor*, y son las siguientes:

“ En el mes de Abril gastó el ayuntamiento en este ramo tres mil trescientos ochenta y un pesos, un real, diez granos. Poner setenta y nueve tapas de atargeas ha costado trescientos setenta pesos, dos reales, seis granos. Maticar las tapas que se levantaron para limpiar las atargeas de las calles del Angel y cruceiro de Tiburcio y San Agustin, ha costado trescientos once pesos, cuatro reales, seis granos. Los once carros que quitan los escombros que dejan los trabajadores, han hecho un gasto de trescientos setenta y dos pesos, dos reales, nueve granos, de cuya cantidad, *ciento diez y siete pesos se gastaron en sebo para untar á los carros.* La memoria de materiales y sueldos importó quinientos ochenta y seis pesos. Se da un pormenor de los materiales comprados, en que figuran cuatro docenas de losas, y en otro lugar se dice que se compraron ciento noventa y dos docenas. Tomamos estos datos de las cuentas publicadas en el *Monitor* de hoy. Desearíamos en ellas mas precision, mas claridad, y que se publicaran con la revision ó aprobacion de la comision respectiva del ayuntamiento. Quisiéramos tambien que se gastara menos sebo, que hubiera algun orden en los trabajos, que no costara tanto alzar escombros; y en fin, que se adoptara algun plan para llevar á cabo la compostura de los empedrados.”

**EL TELEGRAFO.**—Este periódico dice que el *Monitor* se halla atacado de *clerofobia*, porque cuando no tiene que censurar del clero, inventa mil calumnias, que secundan el *Federalista* de Querétaro y el *Duende* de Aguascalientes. No será extraño que estos periódicos reproduzcan la anécdota del *fantástico dieguino*, que á las diez de la noche se encontró el *Monitor* en el portal de Mercaderes, y que tanto escandalizó á nuestros virtuosos ascéticos, místicos y capuchinos colegas. ¡Lástima que les hayan plantado un mentís dejándolos con un palmo de narices!

**EL CENTINELA.**—Con este título se va á publicar un nuevo periódico en Ciudad Victoria.

**COLONIAS DE SIERRA-GORDA.**—En los pocos dias que permaneció en esta ciudad el Sr. general D. José Lopez Uruga, arregló la marcha de treinta familias que van á establecerse en las colonias de Sierra-Gorda.

## AVISOS.

### METODO DE SOLFEO Y CANTO POR GOMIS.

PUBLICADO POR M. MURGUIA Y C<sup>a</sup>

Hoy se publica la duodécima entrega, que vale real y medio.

### PARA CARROCERIA U OTRO ESTABLECI-

MIENTO QUE NECESITE ESTENSION DE LOCAL.

Se arrienda, muy barato, el en que estuvo el jacalon de pulquería de la calle cerrada de la Polilla. En el despacho de esta imprenta se contestará.

### CASA DE CAMPO MUY BARATA.

Se vende una hácia el rumbo de San Cosme. costado de San Antonio de las Huertas, con sala, tres recámaras, asistencia, comedor, cocina, lugares, dos cuartos para criados, caballeriza, patio y dos corralitos, y su escalera de mampostería para la azotea, de muy buena vista, todo recién reedificado, y su precio no llega á dos mil pesos: darán razon en el estanquillo de la calle de Plateros. 2 v.—1

El dia 23 del corriente se extravió una rosa de brillantes montados al aire sobre un tornillo de oro: la persona que se lo haya encontrado ó sepa de él, puede dar aviso ó llevarlo á la calle del Puente Quebrado núm. 14, donde se darán todas las señas necesarias y se gratificará.

Francisco Palácios, dueño de la zapatería de las Escalerillas, conocida con el nombre de EL BOTIN DE DIAMANTES, tiene el honor de participar al bello sexo mexicano que ha mudado su tienda de calzados al número 18 de la misma calle, donde les ofrece de nuevo un gran surtido de botines elásticos y corrientes de todas clases, y un surtido de rasos de todos colores y zapatitos chiquitos hasta para niños de seis meses. 6 v.—3.

La señora viuda de D. Vicente Espinosa puede ocurrir á la calle de San José de Gracia núm. 3 para un asunto que le es á ella interesante. 2 v.—2.

### AGENCIA DE COLOCACION PARA EMPLEADOS, ARTESANOS Y SIRVIENTES

sita en el estanquillo de rapé superior por mayor y menor, y despacho de fósforos, calle de Santa Isabel núm. 9. 8 v.—2.

### RAPÉ SUPERIOR

á 110 pesos quintal y á 10 reales libra,

calle de San Francisco frente á la Profesa.

PEDRO MAYOU.

Tambien se vende al menudeo en la Esquina del Angel y San Agustin frente á la panaderia francesa, y en la calle de Santa Isabel núm. 9. 12 v.—6.

## Acido Sulfúrico

Ó ACEITE DE VITRIOLO

á 20 ps. quintal y 2 rs. libra.

Se spende en la calle de Tiburcio núm. 21.

10 v.—6.

En esta imprenta se vende ó se alquila, muy barato, UN PIANO CUADRILONGO.

### LOGICA, POR D. JAIME BALMES.

Se vende á 2½ reales el ejemplar en la imprenta de M. Murguia y C. <sup>a</sup>, Portal del Aguila de Oro, é igualmente los siguientes

#### Estudios y métodos para piano.

Primeros conocimientos de música teórica.....	\$ 0	2
Principios elementales de música adoptados por el conservatorio de Milán por Asioli, y traducidos por Retes	1	6
Primeros ejercicios.....	0	4
Ejercicios y escalas para todos los tonos.....	0	4
Escalas para todos los tonos.....	0	6
NUEVO METODO PARA PIANO, fácil y progresivo, por CZERNY, adoptado por todos los profesores de México. Las lecciones están tomadas de temas de las óperas de Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi etc...	2	4
Nuevo método de Cramer para piano.....	2	0
Idem en pasta.....	3	0
Cien estudios para piano, por C. Czerny, en volumen en pasta á la holandesa.....	4	0
La misma á la rústica.....	3	0
Método de canto por Gomis.....	9	0
Idem idem por Gomis y Rossini.....	2	4
Treinta y seis vocalizaciones por Bordogni.....	6	0
Vocalizaciones para todas las mañanas, por Rossini..	0	7

### TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Domingo 4 de Julio de 1852.—Por la tarde.

La empresa de este teatro ha dispuesto poner en escena el magnífico drama de grande aparato, cuyo título es:

## Angelo, tirano de Padua.

Esta hermosa composicion del célebre Victor Hugo será decorada con toda propiedad y lujo, presentándose en el primer acto la ILUMINACION que pide la escena con cuanta visibilidad fuere posible.

PRECIOS DE ENTRADA,

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galería, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos. Idem segundos idem idem, 2 pesos.

Imprenta de M. Murguia y C. <sup>a</sup> portal del Aguila de Oro.